


Elecciones Generales 23 de julio 2023

ANÁLISIS DE GREENPEACE DE LOS PROGRAMAS ELECTORALES



**VOTA
POR LO
QUE MÁS
QUIERAS**
GREENPEACE

GREENPEACE

CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN



La valoración de los programas electorales se ha realizado teniendo en cuenta las medidas incluidas en el documento de [125 propuestas de Greenpeace para las elecciones generales 2023](#) elaborado por Greenpeace para este periodo electoral. Estas medidas se han agrupado en 4 bloques y 15 puntos específicos de los que se ha examinado el nivel de cumplimiento en los programas de Partido Socialista Obrero Español (PSOE), Partido Popular (PP), Movimiento Sumar y Vox, los partidos de **ámbito estatal** que según las **encuestas** electorales conseguirían escaños en el Congreso y con posibilidad de conformar gobierno.

El primer grupo de medidas analizadas se relacionan con la **transición energética** y se concretan en: avanzar en la ambición climática para conseguir emisiones netas 0 en 2040, más renovables y menos nucleares, el autoconsumo compartido, el derecho a viviendas sostenibles y la movilidad *saludable* y asequible.

El segundo en los bloques se relaciona con protección de la **biodiversidad y la gestión de los recursos naturales** y se centra en: la protección y conservación de bosques y océanos, la gestión forestal y prevención de incendios, el agua y la agricultura, la pesca, la ganadería industrial y macrogranjas y el consumo lesivo con el planeta.

El tercer grupo de medidas se relacionan con la **economía para las personas y el planeta** y esto se valora en función de: la garantía de servicios básicos, la fiscalidad verde y justa y el apoyo a la economía local, verde, regenerativa y de los cuidados.

El cuarto, y último, grupo de propuestas tiene que ver con los **derechos, libertades y seguridad humana en Europa** y el mundo mediante la evaluación de: los derechos fundamentales y libertades públicas, y la seguridad humana, que implica una racionalización del gasto militar y una apuesta por la transición ecológica en España, Europa y a nivel multilateral.

En general, la valoración se realiza teniendo en cuenta si las propuestas impulsan la lucha contra la emergencia climática y la pérdida de biodiversidad desde una perspectiva de derechos y en qué medida se trata de políticas de avance o progreso, de continuidad, de retroceso o retardo en las metas alcanzadas o son políticas negacionistas.

ANÁLISIS POR PARTIDOS POLÍTICOS

Sumar

COALICIÓN ESPAÑOLA DE
IZQUIERDAS PROGRESISTAS

1. La transición energética imprescindible con y para la gente



El programa de la coalición SUMAR multiplica la velocidad y la calidad de la transición energética y amplía la ambición climática con multitud de medidas detalladas y planes integrales que pueden convertir el país en el líder europeo de la transición teniendo en cuenta la biodiversidad, los territorios y la participación social.

En su programa electoral titulado “Un programa por ti” y en el epígrafe “La transición ecológica justa, el desafío de nuestro tiempo” encontramos con detalle las medidas enfocadas a la transición energética.

La propuesta de SUMAR en lo relativo al epígrafe de descarbonización es la más ambiciosa que encontramos en todos los programas electorales evaluados. Las medidas que propone la coalición abarcan un amplio espectro de todo lo que significa la transición ecológica y, en especial la energética. Su compromiso con el objetivo de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero es “*modificar la Ley de Cambio Climático y Transición Energética para aumentar su ambición marcándose estos objetivos: el 55% en 2030, 50% de electrificación de la demanda total de energía en 2030, un 55% de mejora de la eficiencia en el uso final de la energía y un 90% de energía renovable en la generación de electricidad en 2030, con un horizonte de emisiones netas nulas en 2040*”. Por lo tanto, estos objetivos cuantificados suponen la propuesta más ambiciosa y acorde con la ciencia respecto a la acción climática.

Las propuestas de SUMAR **para el desarrollo renovable** son múltiples, ambiciosas, detalladas y concebidas desde un punto de vista integral y sistémico y están alineadas con las medidas planteadas por Greenpeace. Más de treinta y tres medidas detalladas

incluidas en economía, empleo, desarrollo territorial, transición ecológica, política energética, política exterior, políticas europeas, etc. Plantean el desarrollo de una industria verde inclusiva con las energías renovables para que España sea líder industrial europeo, teniendo en cuenta la biodiversidad, los territorios y la participación. En este sentido la creación de un mapa nacional para instalar energías renovables con criterios concretos sobre zonas a excluir, la priorización de instalación en suelos degradados, la creación de una agencia pública de mejores prácticas, y el reparto justo de los beneficios con las comunidades locales, garantizan un desarrollo responsable. Asimismo promueven un sistema energético 100% renovable, eficiente y democrático, desgranado en 6 apartados en los que detalla que el horizonte es **disponer en 2030 de una potencia de, aproximadamente, 148.000 MW y 24.000 MW en autoconsumo fotovoltaico**. El desarrollo de un fondo público de Inversión en Energías Renovables, la recuperación de utilidad pública de la electricidad, y la creación y formación para conseguir 500.000 empleos en la industria renovable en la próxima legislatura.

Respecto al **cierre nuclear** se propone no solo mantener el calendario acordado sino incrementar la tasa de residuos radiactivos y asegurar un proceso de transición justa de los trabajadores vinculados al sector. Respecto a los temas relacionados con **autoconsumo, la democratización de la energía y las comunidades energéticas**, Sumar plantea mecanismos específicos de financiación y acceso, el fomento del autoconsumo colectivo, la flexibilización, etc.

Sobre **vivienda sostenible** las propuestas están orientadas en la misma dirección que las medidas que propone Greenpeace como por ejemplo **“la rehabilitación de 500.000 viviendas 100% eléctricas al año, un 3% del parque inmobiliario de primera vivienda, con el compromiso público de ejecutar la rehabilitación de 250.000 viviendas adicionales al año que pertenezcan a familias vulnerables”**.

El epígrafe de **movilidad saludable y asequible** incluye gran cantidad de medidas de avances, tales como **Ley de Financiación del Transporte Colectivo, Público o de Bajas Emisiones**, con el objetivo de que **en 2040 no circulen en España vehículos con motores de combustión interna**, la garantía del derecho a la movilidad sostenible y a la accesibilidad universal del espacio público, la estrategia nacional contra la pobreza en el transporte, una red de transporte público para conectar provincias y pueblos,



la aplicación de la gratuidad al transporte público de viajeros rurales. También se facilitará el acceso al vehículo eléctrico y se propone **limitar los vuelos en distancias que pueden ser fácilmente sustituibles por tren**. Por último se plantea un **plan nacional integrado de calidad del aire**, una estrategia nacional de lucha contra la mortalidad prematura provocada por la contaminación y planes de acción contra la contaminación acústica y lumínica.

Hay que añadir que SUMAR plantea de forma positiva **la reforma del mercado eléctrico y la reforma de la Ley del Sector Eléctrico, para impedir definitivamente la integración vertical de actividades de generación, distribución y comercialización en empresas del mismo grupo**, la tarifa social para garantizar el suministro básico, el acceso universal a la energía en un sistema tarifario progresivo. Dicha reforma busca sustituir el actual mecanismo marginalista y terminar así con los beneficios caídos del cielo con el consiguiente abaratamiento del suministro eléctrico para hogares y empresas.

2. Nuestra biodiversidad la mayor riqueza y legado para los que vendrán



El programa supone un avance muy considerable al situar el medio ambiente en el centro de las políticas económicas, abordar la gestión del agua en clave emergencia climática, establecer una moratoria al regadío intensivo y su reconversión en zonas más vulnerables, apostar por la transición agroecológica y promover la contratación pública como eje vertebrador de un consumo sostenible.

El programa de Sumar tiene una visión muy transversal del medio ambiente y la biodiversidad y es el único programa que **dentro del bloque de economía** tiene un apartado dedicado a la transición ecológica justa donde enmarca la biodiversidad y la protección del patrimonio y a la que dedica 21 medidas. Dentro de este mismo bloque incluye un capítulo con 22 medidas con el objetivo de *“transformar nuestra cultura del agua y dar paso a un país hidricamente responsable y adaptado al cambio climático”*. La gestión sostenible de los recursos naturales en agricultura y mundo rural tiene un capítulo entero con un conjunto de 28 medidas. Sin duda, es el programa que más espacio dedica a esta temática.

En cuanto a biodiversidad destacamos las medidas destinadas **“al impulso de la protección del mar y su biodiversidad”** para *“alcanzar los objetivos de protección de, al menos, un 30% de la superficie marina para 2030”*, y la revisión y reactivación del «plan estratégico español para la conservación y uso racional de los humedales», **para revertir el estado de degradación de espacios de importancia internacional como**

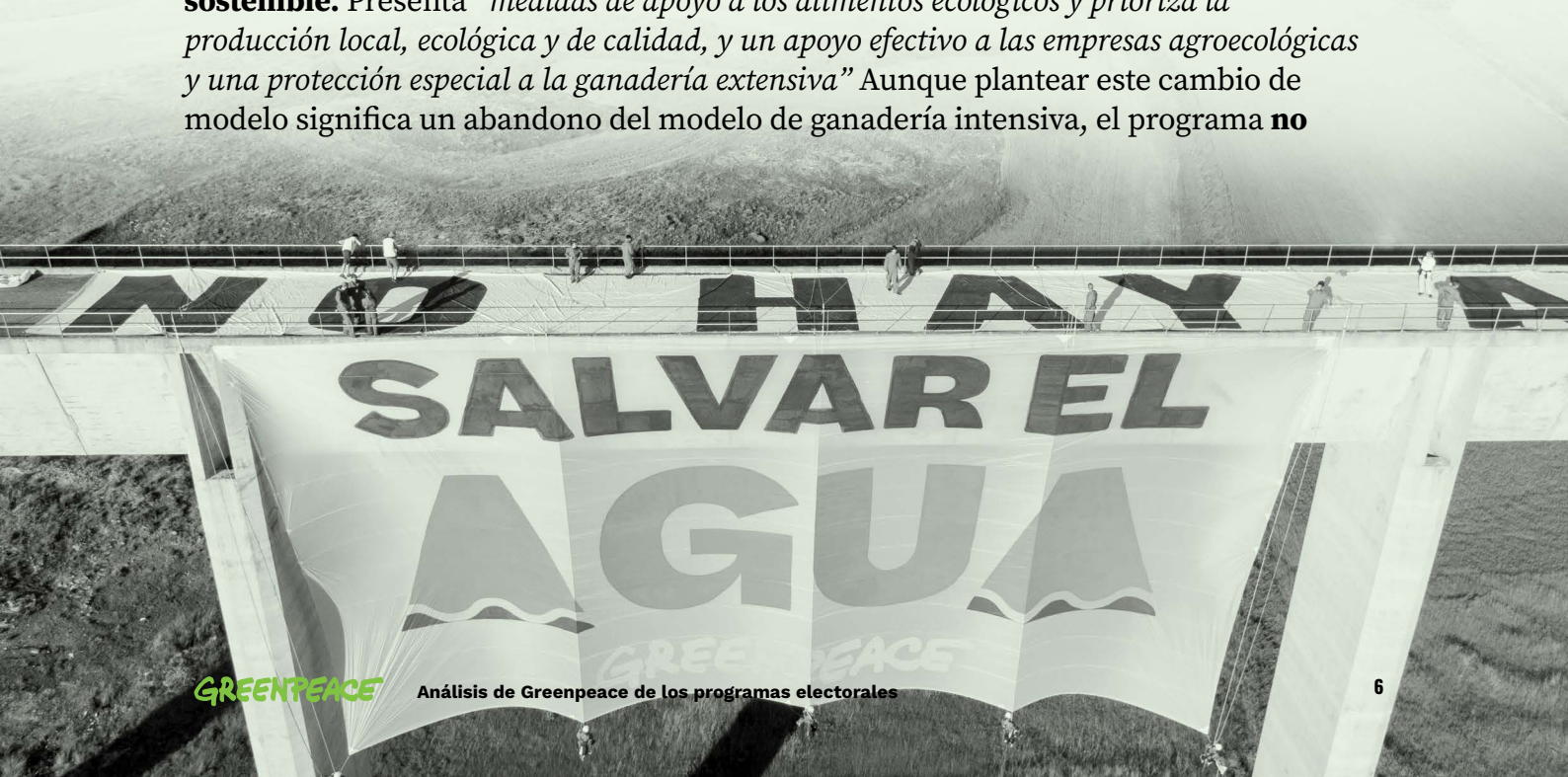
Doñana, la Albufera, el Delta del Ebro, el Mar Menor o la Mancha Húmeda.

Se echa de menos que no sean pioneros en abordar el tema de la prohibición de la minería submarina en aguas internacionales, ausente del resto de programas.

Entre las numerosas medidas de gestión forestal destacamos la **“Estrategia nacional contra Incendios de nueva generación”** en la que bajo el principio de seguridad climática pretenden mejorar la lucha contra los incendios y acompañar *“las medidas de refuerzo de los medios de extinción con políticas preventivas dirigidas a limitar la acumulación de biomasa combustible”*. En este sentido se recogen todas las medidas propuestas por Greenpeace: Intensificar la coordinación con las Comunidades Autónomas en la prevención, reforzar las competencias del Comité de Lucha contra los Incendios Forestales (CLIF), fomentar una cultura forestal que tenga como pilares la transparencia y participación de todos los actores sociales, así como el establecimiento de un fondo presupuestario para la prevención.

El programa tiene muy en cuenta la situación de cambio climático y **convierten el agua en política de Estado y en derecho público universal**. Proponen una *“reformulación de la planificación hidrológica en clave de emergencia climática”* y las medidas que se definen no están únicamente ligadas a mejora de infraestructuras y a la eficiencia, y van a la raíz del problema. Por ello, es el único programa de los analizados que señala **“una moratoria del regadío intensivo y una reducción progresiva del regadío superintensivo”** y muy especialmente *“en demarcaciones hidrográficas más vulnerables”*. Señala también los problemas de la ganadería industrial y la necesidad de reducir la contaminación del agua provocada por el uso excesivo de fertilizantes sintéticos y excrementos y purines de esta industria, especialmente en espacios naturales de alto interés para la biodiversidad, como en el caso del Mar Menor. También recoge medidas relacionadas como la clausura de pozos ilegales y el desarrollo de proyectos de mejora de la capacidad de recarga de los acuíferos bajo el concepto de *“plantar agua”*, muy en línea con las propuestas de Greenpeace.

El programa aborda claramente la transformación del sistema agroalimentario y pesquero y tiene una apuesta clara con la **transición agroecológica y la pesca sostenible**. Presenta *“medidas de apoyo a los alimentos ecológicos y prioriza la producción local, ecológica y de calidad, y un apoyo efectivo a las empresas agroecológicas y una protección especial a la ganadería extensiva”* Aunque plantear este cambio de modelo significa un abandono del modelo de ganadería intensiva, el programa **no**



contiene un compromiso explícito de prohibición de nuevos proyectos de ganadería industrial y de la ampliación de los existentes,

En el programa se promueve el consumo consciente y es el único programa de los analizados que señala la implicación de un modelo económico altamente consumidor de recursos naturales. Entre otras medidas incluyen la aprobación de **una estrategia para la reducción del impacto ecológico del consumo**, el desarrollo de una **Ley contra la obsolescencia programada**, garantizar el derecho a la reparación, aumentar la ambición de la **Ley de Residuos y Suelos Contaminados**, y una **estrategia nacional contra el greenwashing**. El programa en general presenta una gran apuesta por la contratación pública como eje vertebrador de un consumo sostenible y aunque de manera implícita cuando describe la calidad nutricional en los comedores escolares, no incluye ninguna mención explícita sobre la importancia de la reducción del consumo de carne en beneficio de las personas y el planeta.

3. Una economía más democrática al servicio de las personas y el planeta



El programa económico de Sumar supone un avance con un detalle de propuestas para el cambio de modelo productivo hacia transición ecológica, con foco en el empleo de calidad e industrial, la reducción de la jornada laboral, la economía de los cuidados, medidas de inclusión de pymes y de economía social y garantía de suministros a precios razonables frente al control de los oligopolios. La fiscalidad justa y verde, la Ley de Estabilidad Presupuestaria y la propuesta de reglas fiscales que garanticen la inversión pública verde refuerzan la viabilidad de la transformación propuesta.

La inversión pública vendrá de la mano de la creación de un Banco de Inversión para la Nueva Economía (BINE) y de medidas de fiscalidad verde y justa. Se busca *“una profunda reforma del sistema fiscal español, para mejorar su progresividad y **cerrar la brecha de ingresos sobre el PIB respecto a la media europea**”*, en la línea propuesta por Greenpeace. Y se avanzan medidas concretas: “un impuesto a las grandes fortunas de forma permanente”, “una reforma del impuesto de sociedades” para hacer efectivo el tipo del 15% sobre los beneficios”, eliminación de privilegios del capital financiero (SICAV y SOCIMI), aumento de la progresividad del IRPF y una modernización de la **imposición ambiental y saludable**, entre otras.

Se busca aumentar el tamaño de las pymes y favorecer su acceso a la licitación pública mediante cláusulas sociales específicas. Asimismo, hay una **apuesta positiva por la economía social** mediante la *“promoción de proyectos empresariales (...)”*

simplificando los trámites administrativos; eliminando trabas a proyectos empresariales colectivos; garantizando el acceso a financiación privada (a través de finanzas éticas) y pública (...); desarrollando una legislación fiscal (...); con ayudas específicas para las personas más jóvenes y para las mujeres; en sectores emergentes como las energías renovables, la innovación tecnológica o la regeneración económica y social de entornos rurales y urbanos”.

En línea con lo señalado por Greenpeace, se propone una **oficina de transición energética justa** se plantea como “una ventanilla única que permita agilizar todos los trámites relacionados con autoconsumo y rehabilitación, obtención de ayudas para la rehabilitación energética y el autoconsumo (especialmente en forma comunitaria) a aquellos que más lo necesiten y asesorar a pymes a nivel energético y garantizar el acceso a productos financieros sostenibles, así como a subvenciones nacionales y europeas.

A nivel de mejora de los **suministros entre las rentas bajas** se busca el abaratamiento de la electricidad “*mediante financiación de autoconsumos colectivos destinados a los hogares de rentas bajas, así como el impulso a las comunidades energéticas con participación pública y de hogares en situación de pobreza energética*”, al tiempo que “*se reformará el bono social eléctrico y térmico para que la solicitud y la renovación sean automáticas*”.

En **cuidados**, se plantea el “*aumento de la inversión en atención a la dependencia, la vida plena, y su intensidad protectora, financiando con cargo a impuestos los cuidados ofrecidos por el sistema*”. Asimismo, se refuerza necesariamente “**el compromiso presupuestario con el Estado del bienestar en todos sus ámbitos de actuación, en línea con los principios del Pilar Europeo de Derechos Sociales**” fundamental para la sostenibilidad de la economía de mercado. Asimismo, hay un compromiso de “*acabar con la temporalidad y la precariedad del personal sanitario e impulsar la sostenibilidad del sistema de salud*”.

4. Derechos, libertades y Europa



El programa de Sumar supone un avance en derechos, libertades, espacio cívico y democrático, política migratoria y cuidado del planeta. Las medidas son amplias, transversales y dan capacidades al país para una acción democrática y de cuidado de los bienes públicos en todos los niveles.

A nivel de derechos igualdad, **Sumar propone un gobierno con una Vicepresidencia de Feminismos y Economía de los Cuidados** y plantea avances en varios niveles: el político –blindando el Pacto de Estado contra la Violencia de Género con recursos estables–, el económico -fortaleciendo los planes de igualdad para reducir la brecha salarial e introduciendo el concepto de “violencia económica

de género”, el educativo -mediante programas que busquen la educación en la diversidad y la no sexualización de los estudios-, sanitario -garantizando el acceso público a técnicas de reproducción asistida hasta los 45 años- o en la transición ecológica -incluyendo transversalmente la perspectiva de género-. A su vez, plantea una **Ley integral contra la trata de personas** y un Plan de Inserción sociolaboral dirigido a mujeres víctimas de trata y de explotación sexual y a mujeres en situación de prostitución. A nivel de **diversidad** también hay un abanico de iniciativas para garantizar derechos del colectivo LGTBI+ con un **pacto de Estado contra los discursos de odio**, el establecimiento de una red de recursos de acogida y alojamiento, medios jurídicos, asistenciales, psicológicos y de orientación al empleo para víctimas de violencia y la completa erradicación de las mal llamadas “terapias de conversión”.

De cara al **espacio cívico** Sumar afirma **“reformaremos, y derogaremos, aquellos aspectos de la normativa vigente que limita los derechos de reunión y libertad de expresión (la «ley mordaza» y el Código Penal) en un momento en el que las movilizaciones sociales son importantes para, por ejemplo, concienciarnos de la emergencia climática”**. Asimismo, se plantea una **ley orgánica sobre el derecho a dar y recibir información veraz** o la reforma del derecho de rectificación de las informaciones falsas, buscando un equilibrio entre libertad y el uso fraudulento de la información con más debate público y códigos de buenas prácticas.

En relación a la inmigración es el único partido que supera el enfoque de seguridad y plantea “emprender una reforma sistémica y estructural (...), que asegure la protección de los DD.HH, promoviendo el bienestar colectivo”. Así, se propone un **“nuevo Pacto de Migración y Asilo”** que establezca corredores humanitarios en la UE, la reforma del Frontex y Europol, el cierre de los CIES, tipificar como delito la devolución en caliente, el **reconocimiento de las migraciones climáticas** y promover un observatorio de los DDHH en la Frontera Sur. En el eje de integración destacan **la ley integral contra el racismo**, la reforma de la ley y el reglamento de extranjería, de la Ley Orgánica sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social y el **refuerzo de la inclusión financiera y socioeconómica de personas migrantes**.

Sumar asume un **enfoque de seguridad humana en la política de defensa** con iniciativas como una Estrategia Nacional de Seguridad Humana que fortalezca el compromiso con el derecho internacional humanitario; el impulso a la **ratificación del Tratado sobre la Prohibición de Armas Nucleares**; la revisión de la política de exportación de armamento, tanto a nivel estatal como europeo, para prohibir la venta de armas a países que vulneren los derechos humanos, y asegurar la **plena aplicación del Tratado sobre el Comercio de Armas** y el desplazamiento progresivo de las garantías de seguridad de la OTAN hacia una autonomía estratégica integral al servicio de la ciudadanía europea y no de la industria armamentística.

La seguridad humana incorpora centralmente el cuidado de los bienes públicos ambientales en todos los niveles: con plan nacional de transición energética, con un mecanismo europeo de financiación permanente para bienes públicos europeos y la inclusión de la **regla de oro verde en la reforma de las reglas fiscales europeas** y con una política de cooperación al servicio de la planificación ecológica a escala global.

PSOE



1. La transición energética imprescindible con y para la gente



El programa muestra una política continuista con la acción climática del Gobierno, el progreso del desarrollo renovable y el cierre nuclear y térmico, la inversión en renovación térmica de edificios y cuenta con multitud de medidas para la movilidad sostenible y saludable.

El PSOE en su programa electoral titulado “Adelante” contiene un gran número de medidas enfocadas a la transición energética en el bloque II: una agenda verde para garantizar el bienestar de hoy y del mañana.

El PSOE propone medidas progresistas y, algunas de ellas, significan un impulso de la transición energética. En lo relativo al epígrafe de **descarbonización**, las medidas que se plantean abarcan un amplio espectro de todo lo que significa la transición ecológica y, en especial, la energética. El compromiso de reducción total de emisiones es coherente con el de la Unión Europea, asumiendo “*la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero de, al menos, el 55 % en 2030 (con respecto a niveles de 1990) para el conjunto de la UE, con el compromiso de la revisión periódica, siempre al alza, de los compromisos climáticos marcados en la Ley de Cambio Climático.*” **Proponen el compromiso de una acción de Gobierno alineada con las recomendaciones de la ciencia y la reivindicación ciudadana, aunque no a la velocidad necesaria y demandada.**

Las propuestas *socialistas* **para el desarrollo renovable y el cierre nuclear** están alineadas con las medidas de Greenpeace con un cierre más rápido para facilitar la integración creciente de energía renovable y así alcanzar un sistema eléctrico 100 % renovable en 2030. En el caso nuclear se avanza en la aprobación del 7º Plan General de Residuos Radiactivos, que es la obligación para mantener la seguridad jurídica, tal y como hace Enresa, y la coherencia con la política energética de España, avalada por la UE en el PNIEC. Finalmente dicen explícitamente que abordarán **las reformas del mercado eléctrico** en el seno de la UE, algo imprescindible para la transición energética.

Respecto al **autoconsumo y la democratización de la energía**, el PSOE se suma al impulso al autoconsumo, en especial al colectivo. Sobre **vivienda sostenible** las



propuestas que se incluyen en el desarrollo de la Ley de Vivienda van en la misma dirección que las medidas de Greenpeace, y promueven la eficiencia energética de edificios, desde la equidad y justicia social, impulsan la rehabilitación energética de propietarios y alquileres, tanto en ciudades como en pueblos..

El epígrafe de **movilidad saludable y asequible**, el PSOE tiene un programa muy detallado y destaca por la multitud de medidas propuestas. Propone una Ley de Movilidad Sostenible con sistemas integrados de transporte y movilidad, que incluya un transporte público asequible y gratuito para niños y jóvenes y financiar el transporte urbano y metropolitano de manera homogénea, transparente y equitativa. Hay un especial interés en la movilidad del entorno rural y sus necesidades y en el desarrollo del ferrocarril en todas sus modalidades y usos, transporte de pasajeros y mercancías. Se señala la electrificación del transporte en su conjunto, nuevos carriles bici o sendas peatonales y planes de transporte al trabajo. **El PSOE no realiza ningún compromiso sobre la prohibición de vuelos cortos y domésticos**, cuando hay alternativa en tren.

2. Nuestra biodiversidad la mayor riqueza y legado para los que vendrán



El programa muestra una política continuista con la acción de Gobierno con un liderazgo en la protección y la conservación de bosques y océanos. En la gestión del agua siguen sin abordar la raíz del problema que es la transformación del sistema agroalimentario

El programa cuenta con un total de 29 medidas relacionadas sólo con la conservación y restauración de la naturaleza y el medio ambiente. Para proteger la naturaleza proponen medidas muy acordes con las peticiones de Greenpeace como **“la protección**

del 30 % de los espacios terrestres y el 30 % de los marinos para 2030 y en “la búsqueda de acuerdos para preservar los océanos en el ámbito internacional”, aunque no dejen claro su compromiso de impedir el desarrollo de la minería marina en aguas internacionales. Además, ponen el foco en la **protección de la biodiversidad del espacio marino**, a través de la implantación de “medidas previstas en el Segundo ciclo de las Estrategias Marinas (2018-2024)” y “la preservación del patrimonio natural de los humedales culminando la ejecución de los marcos de actuaciones de Doñana, el Mar Menor, la recuperación de la Albufera de Valencia y el Delta del Ebro”.

En el bloque de medidas relacionadas con la gestión forestal, **hay que destacar que hablan específicamente de prevención de incendios y de gestión forestal** y que recoge medidas muy en línea con las peticiones de Greenpeace como “intensificar la coordinación con las Comunidades Autónomas en la prevención de incendios forestales”, así como “el impulso de una gestión forestal adaptativa para conformar paisajes más resilientes frente a los escenarios de cambio climático”. El bloque dedica también un apartado de medidas para garantizar la gestión del agua que enmarcan en un “Pacto social del agua” basado “en tres pilares: ahorro, eficiencia y reutilización” y señalan la necesidad de un cambio cultural que tenga en cuenta la adaptación. Sin embargo, confían todas las medidas en la mejora de la eficiencia, desalación y aguas regeneradas sin aportar ningún cambio de paradigma y de medidas de restauración.

En general, el programa marca un liderazgo en la protección y la conservación y en gestión del agua pero siguen sin ir a la raíz del problema que es la transformación del sistema agroalimentario que sobreexplota y contamina el agua. En este sentido en el apartado del programa dedicado al **sector agroalimentario** se incluyen medidas para “impulsar el regadío (moderno y sostenible)” sin mencionar **ninguna medida dirigida para detener y reconvertir la superficie de regadío**, especialmente en el caso del regadío intensivo y ultraintensivo en áreas tensionadas. Se sigue en la línea iniciada con los Planes de Recuperación, Transformación y Resiliencia con la única apuesta por la transformación digital del sector. Se considera positivo “retomar la **ley contra el Desperdicio Alimentario**” y “el impulso a una Ley de Agricultura Familiar que favorezca y priorice este tipo de agricultura que genera mayor valor social y vinculación con el territorio”. Sin embargo, **no hay objetivos para incrementar la agricultura ecológica o la pesca sostenible**.



El programa también señala medidas para **impulsar “una ganadería diversa, equilibrada y sostenible, apoyando especialmente la ganadería extensiva por sus beneficios sociales y ambientales”**, algo imprescindible para avanzar hacia la transformación del modelo. Sin embargo, **no se acompaña de un compromiso de prohibición de nuevos proyectos de ganadería industrial y macrogranjas** ni la ampliación de los existentes. Tampoco marca objetivos para reducir la cabaña de ganadería intensiva y promover una transición justa para las explotaciones actuales.

El programa también centra medidas para “fomentar la economía circular en más sectores” y “en áreas rurales e industriales a través de la ejecución del PERTE” de economía circular, que Greenpeace valoró como insuficiente en alcance y en medios económicos. También apuesta por el “*ecodiseño y la promoción de la reparación, la reutilización y el reciclaje*”, así como por culminar “*el desarrollo de la Ley de Residuos y suelos contaminados*” y el nuevo reglamento de residuos y envases para “*alcanzar objetivos ambiciosos de reducción de envases para 2025 y 2030*”. El programa no aborda los impactos del sobreconsumo de recursos y no promueve el consumo consciente y sostenible.

3. Una economía más democrática al servicio de las personas y el planeta



El programa es continuista en la inversión pública con foco en el estado del bienestar, la economía verde, el apoyo a pymes y a la economía solidaria y la garantía de suministro básico a grupos vulnerables. A nivel fiscal busca reducir el fraude y señala el avanzar en la fiscalidad verde, pero sin concretar medidas. Se propone positivamente incluir la economía de los cuidados y la conciliación en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento y el Plan Nacional de Reformas. Algo que no sucede, en concordancia, con las inversiones climáticas.

El PSOE plantea continuar en la “*senda exitosa de política económica para lograr el pleno empleo y culminar la transición hacia la nueva economía verde y digital*” que pretende “**la generación de más de 700.000 empleos asociados a la transición verde**”. Señala que aumentará “*el peso de la inversión pública productiva*” y potenciará “*la financiación verde sobre la base de un Libro Verde de Financiación Sostenible*” –que incluye la presupuestación verde– y el “*impulso del mercado español de bonos verdes*”, sin definir metas de financiación ni medidas de control del greenwashing.

En un contexto de vuelta a las reglas fiscales europeas, el PSOE apunta algunas líneas de **incremento de los ingresos fiscales**. Hay una mención al Libro Blanco sobre

la Reforma Tributaria de 2022, a avanzar en un “*Pacto de Estado contra el Fraude Fiscal*”, en **“una fiscalidad verde bajo la premisa de quien contamina paga”** y al “*establecimiento de una tributación mínima suficiente en el Impuesto sobre Sociedades a nivel internacional y en la UE*”. A su vez, se señala: “*evaluaremos la prórroga y ajustes de los gravámenes temporales sobre la banca y energéticas*” y con **“el Impuesto Temporal de Solidaridad de las Grandes Fortunas”**. Todo ello planteamientos adecuados a los que falta una mayor definición. No hay un compromiso de eliminación de los subsidios fósiles.

A nivel de apoyo al tejido productivo de pymes y economía social, destaca la **“segunda convocatoria en el marco del Plan Integral de Impulso de la Economía Social, financiado por el PERTE de Economía Social y de los Cuidados”** para “*alcanzar el 11 % del PIB en 2030*” dando continuidad a la Estrategia Española de Economía Social 2021-2027. A nivel territorial, se señala una medida de continuidad de la pasada legislatura, “*los 400 millones de euros de la adenda al Plan de Recuperación, para iniciativas de emprendimiento lideradas por mujeres de impacto social en el territorio*” y el establecimiento de “*instrumentos públicos para (...) dinamizar el consumo local y apoyar al comercio de proximidad en el necesario proceso ordenado de avanzar hacia un modelo más innovador, verde y digital*”.

Para el PSOE la inversión pública social en el Estado del Bienestar y la economía de los cuidados debe situarse en un mínimo del **7% del PIB en Sanidad, 5% en Educación y 2% en Servicios Sociales** para todas las Administraciones Públicas. La Economía de los Cuidados pasa por **Plan Nacional para el trabajo flexible, el Pacto Social por la Racionalización de los horarios** y la incorporación de los cuidados en procesos estratégicos como el plan nacional de reformas, el Pacto de Estabilidad y Crecimiento o el Semestre Europeo. Todos estos objetivos y medidas son necesarias para una economía del bienestar en la línea del planteamiento de Greenpeace. En este apartado se incluye la **garantía de suministros básicos para la población en situación de vulnerabilidad**, con los “*bonos sociales térmico y eléctrico*” y “*la figura del consumidor electrodependiente para mejorar el acceso a la energía en igualdad de condiciones*”, algo necesario pero que no se complementa con un compromiso con tarifas sociales y la prohibición de cortes de suministro

4. Derechos, libertades y Europa



El programa del PSOE muestra positivamente una senda continuista en relación a los derechos y libertades. Sin embargo, prevalece el enfoque securitario en la política migratoria, de defensa, de seguridad nacional y en la “autonomía estratégica” europea, y que se antepone políticamente al enfoque de seguridad humana de la transición ecológica y compite por los recursos públicos.

El PSOE propone blindar *“el matrimonio igualitario, el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo, el derecho a la muerte digna, la asistencia de víctimas de violencia de género, el sistema público de pensiones, el derecho a la asistencia sanitaria, el derecho a la seguridad climática y al acceso al agua potable como derechos fundamentales de las personas”*. El programa contiene **un amplio despliegue de propuestas para hacer efectiva la igualdad** –protección, atención sanitaria, cambios y fortalecimiento del sistema judicial, plan sobre delitos online y ciberviolencia, violencia en el medio rural, recursos para la ley de libertad sexual, etc.– **y los derechos LGTBI** –Pacto de Estado contra la LGTBIfobia, tipificar como delito en el código penal las terapias de conversión, avanzar en la Estrategia Europea LGTBI 2020-2025, etc. A este grupo se añadirían importantes avances con un **Pacto de Estado por la Garantía de los Derechos Medioambientales y el refuerzo de las capacidades de la Fiscalía de Medio Ambiente y Urbanismo**.

A la hora de fortalecer el espacio cívico **el PSOE se olvida de la ley mordaza y del acoso judicial que sufren los grupos activistas, periodistas o científicos** a quienes se reprime en su labor pacífica, y en favor del interés general, de denuncia de daños al medio ambiente y el clima. Sí propone una necesaria *“Estrategia Nacional de Lucha contra las Campañas de Desinformación”*, con especial preocupación en los contenidos de las redes sociales de menores y en la necesidad de incentivar el pensamiento crítico, para lo que sugiere la colaboración público-privada.

La política migratoria del PSOE suspende al no plantear cambios y seguir bajo el enfoque securitario. También la voluntad de ahondar en las inversiones militares y de la industria armamentística *“en el marco de los compromisos internacionales asumidos por España”* bajo el **desarrollo de una política industrial de defensa** que asegure nuestra autonomía estratégica mediante el fomento de la competitividad, el desarrollo tecnológico y el empleo. Las restricciones fiscales de la *nueva gobernanza económica europea* pondrán en competición los recursos disponibles entre la política industrial de defensa y la política industrial de transición energética.





1. La transición energética imprescindible con y para la gente



Su programa no incluye ningún tipo de ambición climática y fundamenta la transición en biocombustibles y en las centrales nucleares, ignora el autoconsumo y la democratización de la energía y protege el negocio rentista del oligopolio. Propone una Tarjeta de Movilidad Ciudadana y olvida cualquier plan contra la contaminación.

El PP en su programa electoral titulado “Un proyecto al servicio de un gran país, 365 medidas”, contiene en su primer bloque “Crecer de forma sostenible” 119 propuestas, y una veintena de estas tiene que ver con la transición energética.

Respecto a los temas relativos a la **transición energética** encontramos que el PP suspende. En lo relativo al epígrafe de **descarbonización**, las medidas del PP distan mucho de las múltiples propuestas de Greenpeace y no plantean ningún objetivo cuantificado. Señalan de manera generalista impulsar la electrificación, la descarbonización y el almacenamiento, así como condicionar los eco-combustibles y la bioenergía a los sectores difícilmente electrificables, sin ningún criterio para evitar los graves impactos que pueden tener estas propuestas sobre la biodiversidad y la economía. No distinguen entre las necesarias interconexiones eléctricas, de las gasísticas, que son parte del problema. Estas propuestas no son las más eficientes ni eficaces y no van asociadas a ningún plan ni objetivos cuantificables. Por todo ello calificamos su propuesta como entorpecedora o retardista.

Las propuestas *populares* para el **desarrollo renovable y el cierre nuclear** son contrarias a las medidas planteadas por Greenpeace. En el caso de las **renovables** plantea su expansión sin planes ni objetivos para alcanzarla, pero abriendo la posibilidad de reducir las exigencias ambientales en determinadas zonas. Propone imputar los costes de tramitación a los promotores renovables, la “*tasa por hito*”, siendo esto comparativamente injusto con los otros promotores de proyectos energéticos como son las infraestructuras de gas y petróleo o nucleares. En el caso de las **nucleares**, el PP propone “*con el visto bueno del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), la extensión de la vida útil de las centrales nucleares existentes en nuestro país, en el marco de la normativa europea*”. Sin embargo, **no señala cómo se abordarán los enormes**

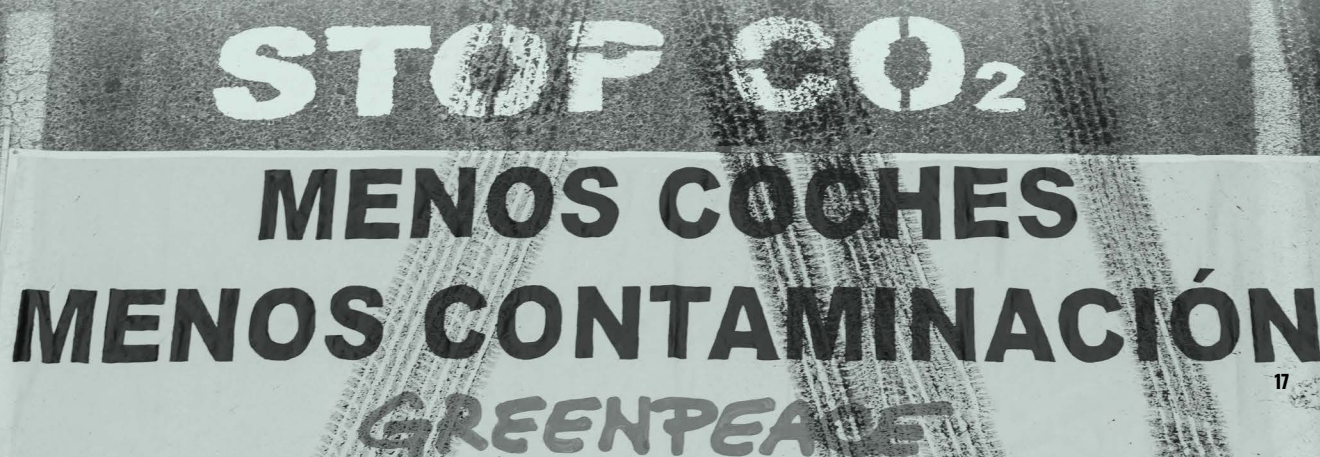
sobrecostes del mercado mayorista derivados de las inversiones, la seguridad y de la gestión de residuos radiactivos para mantener vigente esta peligrosa energía. Condiciona su propuesta *“al visto bueno del CSN”*, órgano que no tiene asignado el dar el visto bueno a ninguna política energética. Su planteamiento es engañoso y lleno de vaguedad, algo altamente irresponsable al tratarse de un asunto de gran calado en la política energética.

Hay que añadir que la propuesta del **Partido Popular presenta contradicciones en materia de transición energética a medida de las grandes corporaciones y al oligopolio**, así, pretende subvencionar a los grandes consumidores domésticos de electricidad y a la industria electrointensiva y obligar a las comercializadoras a ofertar determinados productos (medidas intervencionistas) y otras como *“evitar y eliminar medidas de intervención en el mercado mayorista”* (medidas liberales) favoreciendo en ambos casos a las empresas.

En general, el PP ignora el **autoconsumo y la democratización de la energía**. La propuesta de garantizar el suministro a precios asequibles, sin un diseño que lo garantice, es un *“brindis al sol”* y una garantía para los beneficios del oligopolio. Tampoco plantea nada respecto a la reforma del diseño del mercado eléctrico y su operación a pesar de ser unos de los asuntos cruciales en la política de la Unión Europea.

Sobre **vivienda sostenible** el PP también tiene mucho margen de mejora, únicamente la nombra de soslayo en una de sus medidas que profundizará en la rehabilitación del parque existente, sin más detalle de cómo para avanzar en la rehabilitación y descarbonización de viviendas con enfoque de justicia social.

El epígrafe de **movilidad saludable y asequible**, los populares tienen medidas positivas, **la Tarjeta de Movilidad Ciudadana**, muy en línea con el abono T-lleva propuesto por Greenpeace, y el plan de choque para la movilidad de cercanía, o la mejora de las infraestructuras ferroviarias. También tienen otras que necesitan mejorar, tales como la explotación y mejoría de la red de infraestructuras viarias, pero sin condicionar el uso y tipo de los vehículos que soportan. También incluye propuestas realmente retardistas de la acción climática, como es la **ampliación de los aeropuertos de El Prat y Barajas**. **No hay ninguna referencia en su programa a las Zonas de Bajas Emisiones o a la ampliación del uso de la bicicleta** como solución de movilidad o a alguna medida para frenar el aumento de problemas en la salud, mortalidad y morbilidad, y su perjuicio en el coste de la sanidad y el clima.



2. Nuestra biodiversidad la mayor riqueza y legado para los que vendrán



En el programa hay una ausencia de medidas concretas en protección de la biodiversidad y un carácter retardista en las medidas dedicadas al sistema agroalimentario que, sin querer acabar con la agenda verde, buscan flexibilizar y retrasar su consecución. Hay una apuesta clara por las macrogranjas y la pesca industrial.

De las 365 medidas con las que cuenta el programa el PP sólo dedica 22 a medidas para fortalecer y proteger el sistema agroalimentario y el medio ambiente. Dentro de este paquete no hay ninguna medida dedicada a políticas concretas de protección y recuperación de ecosistemas y no se incluyen las peticiones de Greenpeace del “30% de la superficie terrestre y marina protegida para 2030” o asegurar “la ratificación e implementación del Tratado de los Océanos de manera integral y legalmente vinculante bajo los auspicios de Naciones Unidas”. **La protección de la biodiversidad aparece en una medida de carácter muy general** en la que se quiere “desarrollar políticas ambientales desde la triple perspectiva de la sostenibilidad (ambiental, económica y social)”. Y por el contrario sí que establecen una medida claramente **dedicada a la desprotección del lobo** para volver a la situación previa a 2021, y “extraer las poblaciones al norte del Duero del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESPRE), permitiendo el control de la población de dicha especie en esa zona”.

Dentro de este bloque dedican una medida a “apoyar la gestión forestal ordenada y sostenible del territorio” y de manera específica “apoyan la gestión sostenible del territorio y la recuperación del territorio afectado por los incendios forestales para conformar paisajes más resilientes” pero **no abordan medidas de prevención de los incendios, centrándose exclusivamente en las de extinción** y en aumentar los efectivos de la UME. Dentro de las medidas para proteger el sistema agroalimentario y el medioambiente apuestan por seguir impulsando “un regadío moderno y sostenible”, medida que va en sentido contrario a la necesaria hoja de ruta propuesta por Greenpeace para adaptar el regadío y el futuro de la agricultura a la disponibilidad hídrica.

Una de las medidas que consideran clave en el programa es el desarrollo de un Pacto Nacional del agua desde el diálogo y el consenso a partir del que quieren desarrollar una nueva Ley del Plan Hidrológico Nacional. **En su modelo de gestión del agua apuestan únicamente por soluciones técnicas** ya sea para generar regadíos modernos y sostenibles o para cuidar espacios como el de Doñana, sin ir a la raíz del problema que es la transformación del sistema agroalimentario, la sobreexplotación de acuíferos y los pozos ilegales. Contemplan “inversiones prioritarias para el



saneamiento, regulación, abastecimiento, mejora de la gestión de los recursos hídricos, ahorro y eficiencia, y control de inundaciones; así como las actuaciones conducentes a garantizar el recurso hídrico para regadíos o en impulsar un Plan de Modernización de las Infraestructuras del Estado, Presas y Canales, con el fin de adaptarlas a las necesidades del siglo XXI”.

Las políticas que siguen para el sector agrario no son muy diferentes y tienen un carácter retardista que, sin acabar con la agenda verde, buscan retrasar su consecución y ambición. Tienen medidas como **flexibilizar el calendario de aplicación del Pacto Verde Europeo y de la estrategia "de la Granja a la Mesa"**, acuerdos que consideran “irrealizables y con objetivos inalcanzables”. Claramente se posicionan a favor de las macrogranjas al *"garantizar la sostenibilidad del campo español y de todas sus explotaciones, con la independencia de su tamaño"*, ignorando sus impactos sobre la población rural y el agua.

3. Una economía más democrática al servicio de las personas y el planeta



El programa económico de los populares supone un retroceso al poner el foco en la competitividad económica en un modelo continuista que ignora la crisis ambiental. A su vez, con una bajada de impuestos en un contexto de consolidación fiscal pondría en riesgo las políticas sociales y de transición ecológica. No se incluyen medidas de lucha contra la pobreza energética y garantía de suministros básicos para rentas bajas. Sí hay medidas en la buena dirección en favor de los cuidados y la conciliación.

Los objetivos de la política económica del PP se basan en crear una **economía competitiva** en base al “*talento, la innovación y el conocimiento*”, “*la mejora de la productividad*” y “*la atracción de inversiones y talento internacional*”, **sin alusión a avanzar hacia una economía más verde y más inclusiva**, ni definición de ningún instrumento de financiación, presupuestación o fiscalidad verde.

A nivel de fiscalidad la **bajada de impuestos** en un contexto de vuelta de las reglas fiscales se traducirá previsiblemente en recortes y privatización del estado del bienestar. La bajada de impuestos no es progresiva y en ella se parapeta la **eliminación del impuesto sobre las grandes fortunas. La fiscalidad verde brilla por su ausencia** e incluso se plantean medidas regresivas como la rebaja del IVA en carne y pescado.

En relación a las **pymes**, se propone una “*simplificación del impuesto sobre Sociedades para las pymes*”, sin mayor detalle, con “*una agilización de trámites de apertura*”, por la vía de la desregulación, e incentivos para su crecimiento, aunque con foco en las empresas medianas y grandes. Es positivo el apoyo declarado a una mayor “*innovación social*”, la alusión de incluir las pymes en un sistema de compras públicas centralizado y el apoyo al comercio de proximidad con foco en micropymes. Sin embargo, para el PP **la economía social, que representa el 10% del PIB, es inexistente.**

El proyecto **piloto de fiscalidad en el medio rural no hace alusión a la progresividad** o a criterios sociales y ambientales. Es problemático el apoyo a la industria electrointensiva para compensar “*los gastos derivados de la subasta de derechos de emisión*”, lo que anularía de facto los efectos de incentivo del precio del carbono para la transición energética. Asimismo, el PP **revisará favorablemente el marco fiscal del gran capital internacional y el régimen de residentes extranjeros**, que ya dispone de una fiscalidad muy favorable.

Para garantizar los suministros básicos a la población en situación de vulnerabilidad se creará “*un Bono Social Único (BSU), como un pago directo al consumidor, que*



sustituirá y mejorará los actuales bonos eléctrico y térmico y será compatible con cualquier tipo de contrato de electricidad y gas”, y se obligará a las comercializadoras de proveer productos con precio estable dentro del mercado libre para clientes en baja tensión. No hay una tarifa social ni prohibición de cortes de luz. Tampoco medidas para paliar la **pobreza energética** por la vía de una mayor inclusión en los beneficios de la transición energética (aislamiento térmico, autoconsumo colectivo, etc.). La anulación precoz de la **excepción ibérica** supondrá un golpe para el bolsillo de la ciudadanía y un cheque para el oligopolio.

En relación a la **economía de los cuidados sí hay una amplia batería de medidas** con foco en todo tipo de trabajadores, incluidos autónomos y trabajadores del campo, con medidas positivas de “apoyo a las mujeres y de mayor conciliación familiar con permisos de maternidad y paternidad” e “incentivos de contratación a la vuelta de la crianza”. Se plantea una “educación de 0 y 3 años universal y gratuita” con foco en lugares de mayor vulnerabilidad. Asimismo, se refuerza la “atención primaria con un plan de choque” y “un enfoque de salud comunitaria”.

4. Derechos, libertades y Europa



El programa del PP propone revisar leyes de igualdad y diversidad, con escasa vocación de avance en derechos y libertades, a excepción de la ley de lucha contra la trata. Con la ley mordaza en vigencia, no hay ninguna iniciativa de defensa del espacio cívico y la sociedad civil ni del espacio democrático frente a las fake news. El enfoque securitario permea la política migratoria y energética a nivel estatal y europeo, mientras las políticas de cuidado del planeta se perciben como barrera y no como fuente de seguridad humana y bienestar.

El PP declara un compromiso con la **igualdad**, cumpliendo el **Pacto de Estado contra la Violencia de Género** y teniendo como marco de referencia el Convenio de Estambul. Se incorpora la voluntad de combatir la violencia digital, especialmente contra las menores. Las propuestas están más en una **línea revisionista del marco legal aprobado en la pasada legislatura**, que en su desarrollo y avance. Para ello combina cambios en los protocolos educativos, en el código penal - adecuación de penas de la ley de “Solo Sí es Sí” -, mediante campañas de sensibilización y retirando derechos a las adolescentes, que requerirían del consentimiento de sus padres para abortar. En el lado positivo, plantea una **ley orgánica integral de lucha contra la trata** con fines de explotación sexual y convertir al país en un referente en la materia. En relación a la **diversidad** los grupos LGTBI, también pretenden aprobar una nueva ley trans, sin explicar los nuevos cambios a introducir.

En relación a la **mejora del espacio cívico**, el programa popular no hace ninguna propuesta de revisión del marco de la ley mordaza que se aprobó durante el gobierno de Rajoy. Tampoco muestra **ninguna iniciativa sobre el fenómeno de las fake news** y su potencial daño para la democracia. Sí se incluye como medida de transparencia la necesidad de una mayor **“regulación de los lobbies y huella legislativa”** para que cada ley lleve asociada *“una ficha pública que se señale quién intermedió o negoció durante el proceso, quien enmendó y quien votó, dejando constancia real de los procesos de influencia”*.

En relación a la **política migratoria se ahonda en el enfoque de “Europa fortaleza”** con *“cumplimiento de órdenes de retorno”, “equipos de investigación sobre el terreno”* y mayor *“inspección y control de fronteras”* con incremento de recursos de los cuerpos de seguridad y participación del Frontex.

A su vez, **se busca un incremento del gasto militar en la línea del compromiso del 2% realizado en el marco de la OTAN** y el compromiso con la Europa de la Defensa. Se propone una *nueva ley de secretos oficiales e información clasificada* para proteger los intereses nacionales. En la arena europea, se declara la búsqueda de un nuevo pacto de estabilidad y crecimiento, sin explicar detalles, a excepción de una voluntad de *“refuerzo de las políticas de cohesión económica, social y territorial a través del presupuesto comunitario”*. La política energética se centra en la seguridad del suministro a precios asequibles y se manifiesta una voluntad de *“racionalización de objetivos y flexibilizar el calendario de aplicación del Pacto Verde Europeo y de la estrategia europea “De la Granja a la Mesa”, impulsando por medidas que sean realizables y sin marcar objetivos inalcanzables”*. De manera muy preocupante, **el enfoque de seguridad humana de la gestión preventiva, responsable y solidaria de los riesgos climáticos y ambientales está fuera de la visión política del PP a nivel estatal y europeo.**



1. La transición energética imprescindible con y para la gente



El programa se sitúa en los postulados de ultraderecha más radicales negando el cambio climático y rechazando frontalmente la acción climática. Así, propone abandonar el Acuerdo de París, derogar la Ley de Cambio Climático y Transición Ecológica, e incumplir la normativa europea. Proponen frenar la transición energética con más extracción y consumo de combustibles fósiles, alargamiento de vida de viejas centrales térmicas y nucleares y nuevas nucleares experimentales.

Vox presenta en estas elecciones su documento de *“Un programa para lo que importa”*. Distribuidas en 20 temáticas, las propuestas relativas al medioambiente y la transición energética se encuentran en dos de ellas, tituladas *“España Verde”* y *“Reindustrialización y soberanía energética”*.

El programa de Vox niega la emergencia climática y propone una política energética que exacerbará el calentamiento global y que los contaminadores saquen beneficio a costa de los consumidores. En lo relativo a la **descarbonización**, las medidas que propone el partido de extrema derecha son diametralmente contrarias a la ciencia, tales como la derogación de la Ley de cambio climático y transición energética (medida que propone por duplicado), el abandono de la política europea en esta materia, incluido el Acuerdo de París.

Minimizan la relevancia del desarrollo renovable al que culpan de la carestía de la luz en España, argumento totalmente falso. E inciden en un conjunto de medidas que son más caras, incrementan la dependencia energética y tienen un alto impacto ambiental cómo mantener las centrales térmicas y ampliar la vida de las nucleares, importar más gas del norte de África o construir nuevos pantanos.

Respecto al **cierre nuclear** sus medidas son radicalmente contrarias a las planteadas por Greenpeace. La instalación de minireactores nucleares, de los que en la actualidad únicamente hay prototipos, es una medida de mera propaganda nuclear. A esto se añade la posibilidad de supresión del calendario de cierre nuclear, con las repercusiones económicas negativas para los consumidores, y los consiguientes desafíos a nivel de seguridad jurídica y técnica. Esta medida implicaría invalidar todo

el trabajo realizado por Enresa y el Consejo de Seguridad Nuclear estos años en el avance hacia las infraestructuras descentralizadas para el almacenamiento de residuos radiactivos.

Los temas relacionados con el **autoconsumo y la democratización de la energía** son ignorados por la ultraderecha. Sorprenden dos asuntos de correcto diagnóstico: las “puertas giratorias” y el problema del mercado eléctrico marginalista, aunque sin propuesta concreta para ninguna de las dos.

Sobre **vivienda sostenible** su única propuesta enfrenta absurdamente el nivel público con el privado, cuando ambos están llamados a beneficiarse y reforzarse: *“se aplicarán bonificaciones a la construcción y reorganizarán y armonizarán los incentivos a la seguridad y eficiencia energética en edificios públicos y privados. No se impondrá ninguna obligación de eficiencia energética en los edificios de titularidad privada que no se cumplan en primer lugar por todos los inmuebles públicos”*. Plantea subvenciones -sin criterios de renta, ni de ningún tipo- para la eficiencia energética en la construcción privada, cuando la eficiencia es obligatoria legalmente, sin concretar ningún tipo de medida para los inmuebles públicos, que son competencia de las Administraciones y dan servicios esenciales a la ciudadanía.

La **movilidad saludable y asequible** no existe para Vox, y sus propuestas implican retrocesos al querer **desmantelar las Zonas de Bajas Emisiones**, ya que proponen derogar la ley de cambio climático. Todo ello conlleva el aumento de problemas en la salud, mortalidad y morbilidad y agravamiento del calentamiento global. La única medida relevante sería un inconcreto refuerzo de la alta velocidad.

Vox ignora por completo la transición ecológica y energética como realidad económica y política en España, la UE y la comunidad internacional en su conjunto, y sus beneficios económicos, sociales y medioambientales de gran alcance en el presente y en el futuro. Sus propuestas supondrán empeorar la salud y el bienestar de la población. Dada la gravedad de la emergencia climática y la implicación de la transición energética en todas sus vertientes despacharla con estas medidas sólo puede calificarse como suicida.



2. Nuestra biodiversidad la mayor riqueza y legado para los que vendrán



El programa utiliza el medio ambiente con un sesgo muy ideológico basado en las fronteras y con el interés de potenciar la polarización entre el ecologismo y las comunidades locales. Potencia bulos, apuesta por la política de trasvases y pretende acabar con la arquitectura verde de la PAC. Hace una defensa del sector primario pero ignora que un sector primario fuerte y con beneficios solo puede existir con una buena gestión y protección ambiental.

El programa de Vox cuenta con 381 medidas de las que dedica 18 al medioambiente en el apartado que denomina “la España Verde”. Este apartado contempla tan solo una medida de protección del medio natural muy declarativa *“promoveremos la protección del medio natural con el ser humano como principal protagonista”*. No pierde la ocasión de **exacerbar la polarización entre el ecologismo y las comunidades locales**: *“frente al ecologismo radical de las agendas impuestas por las élites que prescinden de las personas, la conservación de espacios naturales y protegidos no puede realizarse perjudicando a las comunidades locales y los modos de producción tradicionales”*. Apuestan porque la normativa en defensa del medio ambiente **“sea de carácter nacional, elaborada sin injerencias de organismos externos”**, y completa que *“España no puede quedar exclusivamente sometida a intereses de terceros países o a los prejuicios ideológicos de los lobbies que actualmente dirigen la política de Bruselas”*. **La única medida concreta en cuanto a biodiversidad** va en el sentido contrario a la protección: *“excluir al lobo del Listado de Especies Silvestres de Régimen de Protección Especial en todo el territorio nacional”*.

En cuanto a gestión forestal, el programa, que está repleto de medias contradictorias, se destaca de forma positiva la importancia que concede a las tareas de **prevención de incendios forestales durante el invierno** y señala la gestión forestal adaptativa y el pastoreo de la ganadería extensiva como medidas que favorecen la prevención de incendios. Aunque no propone medidas concretas sobre cómo conseguirlo, ni con qué recursos.

En la gestión del agua se ignora completamente el hecho de que va a ser un recurso cada vez más escaso en un contexto de cambio climático e indica que debe abordarse desde *“una concepción nacional, porque es un recurso de todos los españoles”* y pretende aprobar *“Plan Nacional del Agua bajo los principios de solidaridad y bien común”* que impulse *“la interconexión de todas las cuencas”*. **Es el único programa de los analizados que plantea volver a la política de trasvases**, un claro retroceso que no tiene en



cuenta la legislación europea y los Planes de Cuenca. Entre otras medidas contrarias contemplan también la **extensión de la superficie de regadíos**. Quieren la **“derogación de la ley para el reconocimiento de personalidad jurídica del Mar Menor y su cuenca”** y en el programa siguen alimentando el bulo de *“la destrucción de presas y embalses por motivos ideológicos”* Se afirma que se tira demasiada agua al mar, por ello propone medidas como *“revisar los tratados internacionales con Portugal para comprobar que no se vierte al mar más de lo necesario sin aprovechar antes cada gota de agua en beneficio de los españoles”*, ignorando conceptos básicos como el ciclo del agua.

Por último, las medidas que aportan para el sector agroalimentario son ideológicas basadas en las fronteras, que se contradicen entre ellas, en el rechazo a cualquier medida ambiental y en la defensa del campo español frente a *“los delirios ideológicos de los lobbies ecologistas”*. **Pese a que el programa especifica que no quiere “injerencias de organismos externos” apuestan por las subvenciones de la PAC** y quieren revisar el Plan Estratégico Nacional de la PAC para priorizar la rentabilidad de las explotaciones agrarias y acabar con su “arquitectura verde”, que supone más costes, más burocracia y limitaciones a la hora de producir. **El programa no incluye ninguna referencia a la reducción del consumo lesivo con el planeta.**

3. Una economía más democrática al servicio de las personas y el planeta



Una cortina de humo de una falsa preocupación por la clase media, trabajadora y del campo esconde propuestas ultraliberales de reducción de impuestos y desregulación en favor de las élites económicas y rentistas, lo que agudizará la desigualdad y el minará las condiciones de bienestar de la población y condenará a las futuras generaciones al “infierno climático”.

Para VOX el objetivo de la economía es *“luchar contra el empobrecimiento de las clases medias y trabajadoras”* y promover un *“desarrollo económico y bienestar de los españoles”* rechazando *“imposiciones globalistas”* y bajo una concepción del cuidado del medio ambiente desde el *“sentido común”*. Sin embargo, estos objetivos se ven acompañados de medidas en la línea de reducir el estado a la mínima expresión, reducir drásticamente los ingresos públicos, acabar con el principio de subsidiariedad de los servicios públicos, desmantelar la legislación ambiental y desregular la actividad en favor de los grandes grupos económicos.

VOX plantea un **ajuste duro del déficit y la deuda** en un contexto de bajada de impuestos y reducción del estado con *“un plan de reducción del gasto político que se fije en la eliminación de las partidas de carácter improductivo, duplicado o meramente ideológico”*, pero que por su volumen y su alcance afectará de manera determinante a servicios básicos como sanidad, educación y al propio funcionamiento de la administración y a medidas, como el pretendido apoyo a los servicios básicos en el mundo rural y al personal sanitario.

La **reducción de impuestos es tremendamente regresiva** en IRPF con un *“tipo único fijo del 15% hasta los 70.000 € anuales, tributando al 25% cualquier exceso sobre el mencionado límite”*, de sociedades con una *“reducción del tipo progresiva y continuada en la legislatura hasta alcanzar el 15%”* y la supresión de los impuestos de patrimonio sucesiones y donaciones y del ahorro. Se generalizan las deducciones fiscales por número de hijos e independientemente de la condición económica (alquiler, vivienda, IBI...). **No hay ninguna medida de fiscalidad verde**, se señala la eliminación del IVA a los hidrocarburos. Lo único reseñable positivamente es el interés en avanzar en la tributación de grandes corporaciones tecnológicas, y luchar contra la evasión, el fraude fiscal y los paraísos fiscales. Sin embargo, este interés tiene escaso recorrido fuera de los espacios de cooperación europea y multilateral, en los que VOX mantiene una postura de enmienda a la totalidad, al considerarlos *“élites globalistas”* que socavan la soberanía.

En **relación a los suministros básicos**, las medidas de acabar con los impuestos específicos y con la *“excepción ibérica”* empeorarán el servicio y encarecerán la factura, afectando a las rentas bajas. **No hay ninguna medida prevista de lucha contra la pobreza energética** y los cortes de luz.

El acceso a los **fondos europeos a la economía real** y el territorio es meramente declarativo y no se sabe qué pretenden hacer, máxime cuando muchas de las reformas asociadas pretenden derogarse (por ejemplo, la reforma laboral), lo que derivaría en un conflicto con posible interrupción de fondos.

En relación al **tejido productivo** hay propuestas de incentivos fiscales a pymes, al modelo cooperativista, *“fomentaremos y protegeremos el artesanado y los oficios tradicionales y con arraigo (...) mediante medidas fiscales y crediticias, así como reconocemos la tradición secular del cooperativismo y la economía social en nuestra nación, promoviendo la participación de los trabajadores en las empresas”*. No hay ninguna medida que favorezca a estos actores en la compra pública. Vox rechaza la

transición ecológica como “imposición globalista” y elimina toda medida que refuerce la participación de estos actores en ella y sin resolver las externalidades ambientales y sociales.

También hay alguna propuesta para avanzar en los **cuidados y la conciliación** como “*avanzaremos hacia un marco jurídico y laboral adaptado a las cada vez más comunes circunstancias de teletrabajo*” y “*esta nueva modalidad de empleo puede servir también para que muchas familias tengan la libertad de salir de los grandes núcleos urbanos y volver a sus pueblos y ciudades*”. El apoyo a las mujeres “*combatiremos la brecha maternal que penaliza a las mujeres por el hecho de ser madres*” excluye una visión colaborativa de los cuidados (ej:, permisos de paternidad, etc.). En estos desafíos **no hay ninguna visión de interseccionalidad** de favorezca a los grupos que sufren mayores barreras por razón de clase, origen, sexo, género, etc.

4. Derechos, libertades y Europa



La propuesta de VOX es una amenaza para la democracia, la estabilidad de la UE y las relaciones con los países vecinos e implica la cancelación masiva de derechos de las mujeres, los colectivos LGTBI+, la sociedad civil organizada, las personas migrantes y los derechos de la juventud y de las próximas generaciones a las que se les despoja de políticas estatales, europeas e internacionales de protección de derechos y cuidado del planeta.

El corolario represivo y de anulación de leyes e instituciones que protegen derechos afecta a:

- Las **mujeres**, negando la existencia de la violencia de género, derogando el ministerio de igualdad y el derecho al aborto.
- El **colectivo LGTBI+**, suprimiendo la ley LGTBI y el derecho al cambio de sexo en el sistema de salud público.
- La **sociedad civil** organizada entorno a derechos y el medio ambiente, “*cerraremos todos los chiringuitos públicos ideológicos regados con dinero público como los chiringuitos LGTB, de memoria histórica, ecologistas radicales o separatistas o vinculados a la implementación de la Agenda 2030 y pondremos fin a las subvenciones y ayudas cuando se trate de entidades privadas*”.
- **A los inmigrantes**, sobre los que lanza una amplia batería represiva que pone el foco en los barrios que denomina “*guetos*” con la obsesión de la expulsión

inmediata de *“todos los inmigrantes que accedan ilegalmente a nuestro país”* y cerrando *“los centros de MENA que crean inseguridad en nuestras calles”*.

- **Beneficiarios potenciales de la ayuda internacional** a los que se retirará los recursos, condicionados al control migratorio.
- **Juventud y próximas generaciones**, a los que se les sustrae la posibilidad de tener un medio ambiente y clima seguro, ya que VOX, si llega al gobierno el programa plantea *“salir del Acuerdo de París”*, *“rechazará con dureza cualquier iniciativa europea que suponga más obligaciones “verdes”*.

Al enfoque securitario de “España primero” se le suma un enfoque represivo y militarista especialmente virulento con la migración y con medidas como el *“bloqueo naval frente a la llegada masiva de inmigrantes ilegales”* y el *“despliegue militar en las fronteras de Ceuta, Melilla y Canarias”* que elevarán la tensión en la frontera Sur.

Vox, que propone reducir el Estado a la mínima expresión, hace una excepción con la política de defensa: **“aumentaremos la inversión en Defensa y aseguraremos sueldos dignos y ayudas a la movilidad geográfica y a la vivienda y alojamiento, que serán deducibles. Dotaremos adecuadamente los programas de modernización para las Fuerzas Armadas, impulsando el desarrollo y la contratación de servicios e industria nacional de Defensa en los ámbitos terrestre, naval, aeronáutico, espacial y de inteligencia”**.

ACRÓNIMOS

Enresa (Empresa Nacional de Residuos Radiactivos)

PNIEC (Plan Nacional Integrado de Energía y Clima)

CSN (Consejo de Seguridad Nuclear)

PSOE (Partido Socialista Obrero Español)

PP (Partido Popular)

LGTBI+ (Colectivos Lesbianas, Gays, Transexuales, Bisexuales, Intersexuales y más)

IVA (Impuesto del Valor Añadido)

IBI (Impuesto de Bienes Inmuebles)

PAC (Política Agrícola Común)

SICAV (Sociedades de Inversión de Capital Variable)

SOCIMI (Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario)

GREENPEACE